

PROCESO: IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE: VÍCTOR MANUEL PÉREZ FONSECA
DEMANDADO: VÍCTOR MANUEL PÉREZ CASTRO Y CONSTANZA YANNETH CASTRO POSADA
RADICACION: 2014-00267-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 27 de octubre de 2016. Al Despacho del señor Juez las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvasse proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretara

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

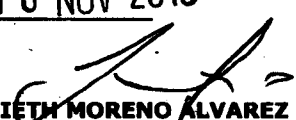
Villavicencio, ocho (8) de noviembre de dos mil dieciséis (2016)

Por Secretaría **oficiése** al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, para que se sirva informar si se llevó a cabo la práctica de la prueba de ADN requerida para VÍCTOR MANUEL PÉREZ CASTRO, CONSTANZA JANETH CASTRO POSADA y VÍCTOR MANUEL PÉREZ FONSECA, la cual estaba programada para el día 31 de agosto del año 2016 a la hora de las 10:00 a.m.; en caso afirmativo, remitir el respectivo dictamen.

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB/


JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>280</u> del <u>10</u> NOV 2016
 LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria